

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Sec. 1ra. Nro. 862/05, 2540/06, 4967/07, 964/10, 847, 996, 1324/11, 1692, 2818/12, 2783/13, 5619/20; 676/25. Protocolizacion Extracto Acta de 22.03.2006; Transformacion de Sociedad de 13/03/2006. Memo Nro. 1120 de fecha 12.08.2026, Certificado de Conformidad Nro. 0373/2026 de fecha 12.08.2026 de Jefe del Departamento de Servicios Generales. Servicio TV Cable, periodo 10/08/2026 al 09/09/2026. Vencimiento 02/09/2026. Los documentos que se adjuntan.

GRT.

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250862 FAL	3080336	11/08/2026	DIRECTV CHILE TELEVISION LIMITADA	2152205999001	91.210	91.210
TOTAL					91.210	91.210

La cantidad de :
NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320522005 \$ 91.210

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 AGO 2026
EG: 4131 CH: 547